

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA NACIÓN
MESA DE ENTRADAS
22 OCT 2002
SEC: 1 16722 HORAS 10

Proyecto de ley



El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

NULIDAD DEL DECRETO 2075/02 DE EMERGENCIA FERROVIARIA

Art. 1º - Declárase nulo, de nulidad absoluta el Decreto N° 2075/2002, dictado el 16 de octubre de 2002, publicado en el Boletín Oficial N° 30.006, con fecha 17 de octubre de 2002.

Art. 2º - La presente Ley es de Orden Público y entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º - De forma.

ARIEL BASTEIRO
DIPUTADO DE LA NACION

EDUARDO G. MACALUSE
DIPUTADO DE LA NACION

Dr. HECTOR T. POLINO
DIPUTADO DE LA NACION

ALFREDO BRAVO
DIPUTADO DE LA NACION

JORGE RIVAS
DIPUTADO DE LA NACION

MARIA AMERICA GONZALEZ
DIPUTADA DE LA NACION

EDUARDO GARCIA
DIPUTADO DE LA NACION

Carlos Indimandi
Diputado de la Nación

Dra. Margarita Jarque
Diputada de la Nación

FABIAN DE NUCCIO
DIPUTADO NACIONAL